COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Tercera Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021

ACUERDOS

- Invitar al señor Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en el Concurso Público 728, Concurso Aduanero y Tributario de la Sunat.

- Invitar al señor Benito Robert Contreras Morales, alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Huamachuco a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de Huamachuco".

- Invitar al señor Piero Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), a fin de informar cuáles han sido los requisitos y presupuestos que tuvieron en cuenta para realizar la contratación de la Franja Electoral y publicidad en el proceso electoral de la Elecciones Generales 2021, con los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

- Conformar el Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar las presuntas irregularidades en la contratación y ejecución de la obra "Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta del distrito de Chorrillos - Matriz Próceres - provincia de Lima Departamento de Lima", suscrita por el Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC; cuyo plazo de investigación es de sesenta días.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas y 24 minutos, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Rosario Paredes Eyzaguirre, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, Mariano Yupanqui Núñez y los congresistas accesitarios Daniel Oseda Yucra y María Bartolo Romero se inicia la vigésima novena sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera virtual.

- Ausentes con licencia los congresistas Héctor Maquera Chávez y Jhosept Pérez Mimbela.

- Ausente el congresista Fernando Meléndez Celis.

II. ACTA

- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la vigésima octava sesión ordinaria celebrada el miércoles 3 de febrero de 2020. *Es aprobada por unanimidad.*

III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone dar cuenta de los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 998 del congresista Lenin Checco Chauca, solicitando citar a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, Presidente Ejecutiva de ESSALUD, para que informe sobre presuntas irregularidades y sobrecostos respecto a la adquisición de medicinas durante la actual emergencia sanitaria. *Pase a la estación Orden de Día.*

- Oficio 115 del congresista Jhosept Pérez Mimbela, solicitando citar al señor Fortunato Dávila Alva, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, para que informe sobre presuntos actos irregulares en consultorías, gestión académica y control de concursos docentes en esta Casa Superior de Estudios. *Pase a la estación Orden de Día.*

- Oficio 655 del congresista Daniel Oseda Yucra, solicitando investigar las presuntas irregularidades en el Concurso Público 728, Concurso Aduanero y Tributario de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 120 de la congresista Martha Chávez Cossío de Ocampo, trasladando la denuncia del ciudadano Luciano Tomaylla sobre presuntos actos de malversación de fondos en la administración, abuso de autoridad, falsificación de documentos, negociación incompatible, por parte del alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, respecto a la obra "Mejoramiento de los servicios de Salud del AAHH 15 de enero del distrito de Chilca. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 67 del congresista Luis Dioses Guzmán, quien traslada la carta del sindicato nacional médico del seguro social del Perú, solicitando la conformación de una comisión investigadora para determinar las denuncias de presuntas irregularidades en la administración del Seguro Social de Salud - ESSALUD. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 813 de la congresista Luz Cayguaray Gambini, quien solicita se le remita información sobre la investigación realizada en la legislatura anterior sobre

presuntas irregularidades cometidas por la Comisión Ad Hoc del Fonavi y altos funcionarios del Estado. *A conocimiento de los señores congresistas.*

- Oficio 369 del congresista José Ancalle Gutiérrez, solicitando invitar a la señora Janeyri Boyer Carrera, Presidente Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, para que brinde alcances y opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 4267-2018-CR, y otros, "Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional, en el marco de la potestad sancionadora de Contraloría General de la República. *Atiéndase conjuntamente con el pedido que sobre la materia ha formulado la congresista Carolina Lizárraga Houghton.*

- Oficio 576 de la congresista Yessica Apaza Quispe, trasladando información de supuestos actos irregularidades en la Escuela de Educación Superior Técnica de la Policía Nacional del Perú - EESTP PNP Moquegua, referente al fallecimiento del estudiante Alexis Alvarado Sonco Jara de 21 años. *A conocimiento de los señores congresistas.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Del Oficio del 100 al 109 invitaciones para las sesiones del 9 y 10 de febrero del presente y del Oficio del 110 al 120 invitaciones para la Audiencia Pública a realizarse en Juliaca, Puno, el 11 de febrero del presente.

- Oficio 121 dirigido al señor Ramón Espinoza Paz, Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que informe sobre la obra "Sectorización del Sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta de Chorrillos".

- Oficio 122 dirigido al señor Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao, para que informe respecto a las acciones de control efectuadas por la Contraloría General de la República a la Dirección Regional de Salud relacionadas al manejo de los recursos y medidas correctivas adoptadas frente a los posibles hallazgos.

IV. INFORMES

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez informando sobre las necesidades que urge atender en la provincia de Camaná relacionadas a la falta de contratación de personal y de camas UCI para hacer frente a la segunda ola de contagios a causa del Covid-19.

- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas informando la escasa cantidad de vacunas que han sido destinadas a la Región Huánuco, pese a la existencia de la variante brasilera del Covid-19 en la región. Asimismo, informa que la

Provincia de Huamalíes no ha sido beneficiada con la vacuna ingresada a la región Huánuco, aun siendo la tercera provincia más golpeada a causa de la emergencia sanitaria.

V. PEDIDOS

- De la congresista Nelly Huamaní Machaca solicitando realizar las coordinaciones a fin de utilizar la plataforma virtual "Microsoft Teams", el día lunes 15 de febrero con la finalidad de poner a debate y votación el Informe Final del "Grupo de trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios en el Gobierno Regional de Ucayali".

- Del congresista Daniel Oseda Yucra, solicitando invitar al señor Luis Vera Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, con la finalidad de informar las presuntas irregularidades en el Concurso Público 728, Concurso Aduanero y Tributario de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Al respecto, el PRESIDENTE informa que se ha reunido con representantes de los postulantes al concurso, ha cursado oficio requiriendo información y se tiene previsto cursar invitación para la siguiente sesión.

- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas solicitando oficiar a la ministra de salud a fin de informar cuáles han sido los criterios para la distribución del primer lote de vacunas a nivel nacional, qué provincias de la región Huánuco han sido consideradas para recibir las vacunas teniendo en cuenta que la ciudad de Huamalíes, es una de las provincias más afectadas por la pandemia y no ha sido beneficiada con las vacunas. Asimismo, solicita oficiar al Poder Ejecutivo a fin de informar sobre el costo del primer lote de vacunas adquiridas y demás lotes anunciados. Oficiar a la Asociación de Municipalidades del Perú, a fin de informar sobre la cesión de contratos por 5 millones de vacunas con el gobierno de Israel a 12 dólares, además, oficiar al ministro del Interior para que informe sobre el operativo desplegado en la llegada del lote de vacunas y el costo. *Al respecto, el PRESIDENTE expresa que se ha solicitado información sobre la cotización de las vacunas de los diversos laboratorios y pólizas del primer lote ingresadas al Perú. Asimismo, informa que la presentación del señor Álvaro Paz de la Barra, presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, informará sobre la posible compra de vacunas de China, Silk Road Group Limited y las gestiones que viene realizando para la adquisición.*

VI. ORDEN DEL DÍA

1.- El PRESIDENTE da la bienvenida a los señores Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao; Kathey Pacheco Vargas, Directora Regional de

Salud de la DIRESA Callao; y, Henry Gamboa Serpa, Director Regional Adjunto de la DIRESA Callao; y los invita a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre la falta de pago de los bonos destinados a los trabajadores del sector salud en la región del Callao, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y postas que brindan atención médica a los casos del Covid-19; la cantidad y situación de los médicos, enfermeras y personal de la salud, con los que cuentan la región y la necesidad real para poder atender la emergencia sanitaria actual; y, las acciones que viene realizando para resolver la problemática de la inseguridad ciudadana en la región Callao.

La señora Kathey Pacheco Vargas informa que la situación de la segunda ola de contagiados por la COVID-19 ha superado toda expectativa estadística, porque han tenido un incremento. Precisa que la logística es insuficiente, por lo que el gobernador regional del Callao adquirirá dos plantas y una llenadora de oxígeno más a fin de atenuar la crisis sanitaria causada por el coronavirus. En relación al programa de vacunación, precisa que se han asignado para la región un total de 7,112 dosis para los profesionales de la salud que laboran en el Hospital de la Marina de Guerra del Perú, EsSalud y los centros de salud materno, entre otros. Agrega que del total de 18,525 servidores profesionales de la salud, serán vacunados el 38 % en la región Callao. Sobre los retrasos en los pagos de los bonos a los profesionales de la salud, refiere que dichos pagos se han ido efectuando conforme al presupuesto que el Ministerio de Salud ha ido destinando. Precisa que el Ministerio de Salud ha informado que debido a que la data no ha sido registrada a tiempo en el aplicativo se ha producido retraso en los pagos de los bonos a los trabajadores de la salud.

La invitada explica que la vacuna Sputnik V cuenta con 91 % de eficacia y puede aplicarse a personas mayores de 65 años de edad. Puntualiza que la compra de las vacunas Sputnik V o de otros laboratorios con eficacia comprobada, debe hacerse en coordinación y apoyo del Ministerio de Salud, ente encargado de dar la autorización.

El señor Henry Gamboa Serpa, da cuenta del número de casos de contagios en la región Callao. Precisa que en el cercado Callao y Bellavista son los lugares de mayor incidencia de contagios por el Covid-19. Subraya que en el presente año se ha comenzado a aplicar las pruebas moleculares y antigénicas en mayor número a fin de detectar los contagios. Con respecto al pago de bonos afirma que dichos pagos se han ido avanzando conforme ha ido cambiando la normativa dispuesta por el Ministerio de Salud.

El señor Dante Mandriotti Castro anuncia la compra de dos plantas generadoras de oxígeno, una movible que se trasladará por toda la región y otra destinada al Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión". Asimismo, informa que el gobierno regional está adquiriendo dos crematorios en el Callao y dos en Ventanilla.

El PRESIDENTE, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama expresa que los casos de contagios por el Covid-19 en la región Callao se han incrementado según información del Ministerio de Salud, al 3 de febrero, alcanzó 49,585 personas contagiadas y más de 2,000 fallecidos, y que al haber alcanzado el pico más alto de contagios en el distrito de Bellavista, resulta imprescindible una mayor coordinación con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas para el desarrollo de acciones conjuntas a fin de que se hagan cumplir las medidas de bioseguridad, como el distanciamiento físico, el uso correcto de las mascarillas y la prohibición de las aglomeraciones.

El congresista Marco Pichilingue Gómez pregunta si existe una cadena de frío para el congelamiento de las vacunas contra el SARS -CoV-2 a fin de que garantice la debida protección y uso del personal de la primera línea considerado en la primera fase. Exhorta a poner mayor énfasis en el equipamiento de los centros de salud. Asegura haber recibido información en su despacho sobre la carencia total de insumos y medicinas. Asimismo, muestra su preocupación, por la inseguridad ciudadana en la región, por lo que demanda se informe sobre las acciones que se están adoptando para ayudar a generar oportunidades a los jóvenes de la región.

El congresista Wilmer Bajonero Olivas pregunta sobre el costo y capacidad de la planta de oxígeno a adquirir, según lo anunciado por el gobernador regional del Callao.

El señor Dante Mandriotti Castro explica que ha surgido el interés por comprar las vacunas para la población de la región; sin embargo, ello no se puede hacer sin autorización y supervisión por parte de Cenares del Ministerio de Salud. Agrega que se han realizado los estudios de viabilidad y se han efectuado consultas al Poder Ejecutivo para obtener autorizaciones para comprar vacunas, como la rusa Sputnik V, que en América Latina han sido adquiridas en Argentina y México. Pide apoyo al Congreso de la República para que a través de una norma se autorice comprar vacunas contra el Covid-19 directamente a los laboratorios, y aplicarlas, por tratarse de una situación de emergencia.

El PRESIDENTE, agradece la participación de los señores Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao; Kathey Pacheco Vargas, Directora Regional de Salud de la DIRESA Callao; y, Henry Gamboa Serpa, Director Regional Adjunto de la DIRESA Callao; y, los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo consideren conveniente.

2.- El PRESIDENTE da la bienvenida a los señores funcionarios de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Edgar del Castillo Araujo, Gerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; y, José De la Cruz Ávila, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a fin de informar sobre las presuntas intervenciones abusivas a las unidades móviles, las cuales estarían infringiendo la Ley General de Transportes; y, la situación sobre la problemática social generada

por el traslado de los comerciantes ambulantes de la "Parada" a la "Tierra Prometida".

El señor José De la Cruz Ávila, señala que el 14 de noviembre del 2020, más de 2,000 comerciantes informales, que se encontraban en los alrededores de la Ex Parada, fueron trasladados a la "Tierra Prometida" en Santa Anita. Asegura que a fin de mes, los comerciantes trasladados se encontrarán trabajando en mejores condiciones con la instalación de agua y desagüe en "Tierra Prometida". Precisa que el trabajo del traslado ha sido coordinado con la Empresa Municipal de Mercados - EMMSA y la asociación ejecutiva de comerciantes minoristas.

El señor Edgar del Castillo Araujo informa que existe un marco normativo que faculta a las municipalidades distritales efectuar intervenciones que interrumpen la libre circulación. Refiere que el Decreto Supremo N° 016 y la Ley General de Transporte y Tránsito N° 27181 establecen las competencias de gestión y fiscalización de las municipalidades distritales. Señala que la Municipalidad Metropolitana de Lima, emitió la Ordenanza Municipal N° 2200 que establece el cuadro único de infracciones para vehículos que interrumpen la libre circulación. Asimismo, explica que la Municipalidad Distrital de La Victoria emitió la Ordenanza Municipal N° 346, que permite la fiscalización del tránsito, contiene un cuadro único de infracciones que establece el procedimiento en casos que se detecten vehículos mal estacionados que interrumpen la libre circulación, o como chatarra que afectan el ornato en el distrito.

El PRESIDENTE pregunta por el costo de las infracciones que paga un infractor por el traslado de la grúa y por el alquiler del depósito; si se elaboró un estudio técnico para establecer dicho costo; y, si el servicio de traslado del vehículo al depósito es tercerizado.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta por el informe elaborado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones que observan la Ordenanza Municipal N° 346.

El señor Edgar del Castillo Araujo responde que para los vehículos pesados, el costo es el 50 % de la UIT y para los livianos el 10 % de la UIT. Sostiene que para determinar los costos de infracción se elaboró una estructura de costos y un informe técnico legal. Con respecto al informe emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones observando la Ordenanza Municipal N° 346, refiere que se encuentra en situación de evaluación y pendiente de respuesta.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Edgar del Castillo Araujo, Gerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; y, José De la Cruz Ávila, Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de La Victoria; y, los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo consideren pertinente.

3.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Álvaro Paz de la Barra, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, a fin de informar sobre la posible compra de vacunas de China, Silk Road Group Limited y las gestiones que viene realizando para su adquisición y coordinaciones con el gobierno central; y, al señor Augusto Tarazona Fernández, Representante del Colegio Médico del Perú para que brinde su opinión respecto a la desconcentración para la adquisición de vacunas contra la Covid - 19, por parte de gobiernos regionales y locales, así como clínicas y laboratorios.

El señor Álvaro Paz de la Barra inicia su exposición manifestando que ha ido tratando de posibilitar rutas de acceso con el gobierno y laboratorios. Demanda que la Fiscalía de la Nación investigue la lentitud en la adquisición de las vacunas. Exhorta a activar la "ruta de la seda" de la salud con China, ya que el costo de cada vacuna sería de 25 dólares, valor CIF. Exhorta al Poder Ejecutivo a adquirir las vacunas de manera más rápida a través de la mencionada "ruta de seda". Asimismo, propone que la distribución y el llenado del oxígeno medicinal para afrontar la segunda y tercera ola sean de manera gratuita para la población. Recomienda al Congreso aprobar una iniciativa legislativa autorizando a los gobiernos regionales y locales a adquirir las vacunas directamente.

El señor Augusto Tarazona Fernández muestra su preocupación por las carencias de oxígeno, en diferentes partes del país. Expresa su satisfacción por las 300,000 vacunas ingresadas al país, ya que reduce las brechas e inequidades de acceso a la salud. En relación a la posibilidad de autorización a los gobiernos regionales y locales para la compra de las vacunas, señala que se debe considerar que el estudio de las vacunas aún no se ha concluido, y que se encuentra en la fase terminal; por lo tanto, la autorización del Estado que provee las vacunas es para uso de emergencia y está sujeto a algunas condiciones de eficacia y seguridad. Expresa que, eventualmente podría revocarse dicha autorización. Advierte que los laboratorios que producen vacunas no cuentan con certificados de buenas prácticas, certificaciones analíticas y de estabilidad, ni con el control de calidad en los procesos de análisis biológicos, requisitos necesarios para disponer que se pueda comercializar las vacunas. Además, señala que no hay forma de comprarlas debido a que las vacunas que vienen produciendo los laboratorios, están vendidas. Enfatiza que, al producirse compras aisladas en los gobiernos regionales puede generarse un descontrol en el proceso de inmunidad colectiva en todo el país; y, que al autorizar a las empresas privadas la compra venta de las vacunas del Covid-19, generaría sobrecostos, contrabando, mercado negro, y falsificaciones.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Álvaro Paz de la Barra, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE y Augusto Tarazona Fernández, Representante del Colegio Médico del Perú; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Yeremi Espinoza Velarde manifiesta que la bancada "Podemos Perú", ha presentado iniciativas legislativas que autorizan a los gobiernos regionales y locales para importar las vacunas contra el Covid-19.

La congresista Nelly Huamaní Machaca muestra su preocupación por la ineficiencia de los gobiernos regionales y locales para ejecutar el presupuesto asignado para hacer frente a la pandemia y pregunta cuáles son las estrategias de lo planteado por el señor Álvaro Paz de la Barra con respecto a la compra de vacunas.

El señor Álvaro Paz de la Barra expresa que se debe agrupar de manera mancomunada para que la compra de las vacunas sea transparente, y así coadyuvar a la solución de la problemática de la ineficiencia en el gasto institucional.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores Álvaro Paz de la Barra, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE y Augusto Tarazona Fernández, Representante del Colegio Médico del Perú; y, los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que estime conveniente.

El PRESIDENTE, recogiendo las propuestas y pedidos de los congresistas, consulta cursar invitación, para el día miércoles 17 de febrero al señor Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, para informar sobre las presuntas irregularidades en el Concurso Público 728, Concurso Aduanero y Tributario de la Sunat; al señor Benito Robert Contreras Morales, alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, Huamachuco a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de Huamachuco"; al señor Piero Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para que informe sobre cuáles han sido los requisitos y presupuestos que tuvieron en cuenta para realizar la contratación de la Franja Electoral y publicidad en el proceso electoral de la Elecciones Generales 2021, con los diferentes medios de comunicación a nivel nacional.

Asimismo, propone conformar el Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar las presuntas irregularidades en la contratación y ejecución de la obra "Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta del distrito de Chorrillos - Matriz Próceres - provincia de Lima Departamento de Lima", suscrita por el Programa Agua Segura para Lima y Callao – PASLC, cuyo plazo de investigación es de sesenta días. Es aprobado por unanimidad de los presentes con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Nelly Huamaní Machaca, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y Ricardo Burga Chuquipiondo. No se registran votos en contra ni abstenciones.

El PRESIDENTE precisa que el congresista coordinador del segundo "Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios

en el Gobierno Regional de Áncash", definirá el objeto de la investigación y continuará trabajando con los mismos integrantes: Otto Guibovich Arteaga (coordinador), Edgar Alarcón Tejada, y Jhosept Pérez Mimbela. Asimismo, señala que la elaboración del Informe Final de "Grupo de Trabajo encargado de fiscalizar las presuntas irregularidades en la construcción del Hospital Regional de Tacna", será asumida por la presidencia de la Comisión, debido a que el congresista coordinador, congresista Héctor Maquera Chávez se encuentra con descanso médico.

Se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 35 minutos del día miércoles 10 de febrero de 2021.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALARCON TEJADA Edgar
Arnold FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 24/02/2021 15:40:49-0500

Edgar Alarcón Tejada
Presidente

Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES EYZAGUIRRE
Rosario FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 24/02/2021 16:49:11-0500